Año XVIII—Núm. 7099
Palma de Mallorca

HORAS DE DESPACHO
REDACCIÓN: Desde las cuatro de la madrugada á las nueve de la noche.
ADMINISTRACIÓN: Desde las siete de la mañana á las siete de la noche.

Teléfono 27

Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

1904
Sábado 29 de Octubre

PRECIOS DE ABONO

	Ptas.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto . . . . 5 cts.
Id. atrasado 10 »

Los crímenes de la civilización

La intensidad de la vida moderna en las «ciudades tentaculares» ha producido una nueva patología. Como recuerdo indefectible de nuestra imperfección, cada remedio determina una nueva dolencia, cada invento un nuevo peligro, cada ambición satisfecha una nueva necesidad. La morfina cura ádiez y envenena á ciento. El abismo de las aspiraciones humanas se colma con la tierra sacada de una excavación, que constituye un nuevo abismo abierto al lado del anterior, y así por los siglos de los siglos. A la civilización contemporánea sigue, como la sombra al cuerpo, el «mal de la época». Diríase que el hombre no realiza una conquista, sino una traslación indefinida; que no mejora. sino que cambia de postura y se revuelve en su lecho como enfermo atacado de perpetuo insomnio. Para conquistar la ciencia, la fortuna ó el placer ,se entrega á una actividad que toma muy á menudo aspecto de demencia: actividad de ardilla en su jaula giratoria, esfuerzo que agota, para quedar, á la postre, agotado y en el mismo punto de partida... Así vemos ahora ese florecimiento espantoso de las cardiopatías y de las neurastenias, y cómo refluyen en el corazón y en el cerebro y en la médula las ansias devoradoras y los anhelos insaciables. Son estallidos de la caldera vital sometida á temerarias presiones, fusión de los cables atormentados por la violencia de corrientes insostenibles.

De idéntica manera que el cuadro patológico, se ensancha el cuadro criminal. Las clasificaciones usuales y clásicas no bastan á contener la variedad y complejidad de los nuevos «delitos de la civilización», delitos más sutiles, complicados heterogéneos y colectivos, tanto por la calidad del daño objetivo como por la apreciación del agente y de la imputabilidad, ya que se presentan en forma multipersonal é indeterminada, flotantes é indecisos,pero horrorosos y deletéreos. Vayan estos pensamientos de un Pascal adulterado por la prensa, como introito á las reflexiones que me sugiere cierto «esándalo de publicidad» que hoy sirve de alimento á casi todos los periódicos de Europa: el asunto Casa-Riera.Uno de aquellos crímenes esencialmente modernos y civilizados, es el que los franceses llaman *chantage*. y que en estilo popular y pintoresco pudiéramos llamar «canticio» en España.

Contra el sigilo del antiguo régimen que fomentaba el privilegio y las arbitrariedades, se inventó el maravilloso instrumento de lo publicidad que debía extirparlos, suponiéndolo teóricamente manejado por manos hábiles y pulcras. Por retroceso, el arma de liberación se convierte en arma de coacción y la garantía de la libertad individual en la amenaza más terrible que pueda perseguirla. El aríete que debía abrir brecha en los muros de todas las Bastillas y tiranías seculares, degenera en piqueta de nocturnos escalos; la palanca que debia remover todos los obstáculos opuestos al progreso,á la justicia y á la felicidad de los hombres, en palanqueta que hace saltar las cerraduras de las arcas de hierro. Antes se decía: la bolsa ó la vida. Ahora se dice: un cheque ó la difamación. Puesta en manos de la codicia y entregada á las turbas de«apaches intelectuales» que pululan en las grandes poblaciones; cínicos, fríos, sin una fibra que no esté contaminada de vileza, reflexivos y metódicos para el despojo, como los Saltabadile de Victor Hugo y los Vautain de Balzac, realiza esos trabajos inverosimiles y rocambolescos que do vez en cuando asombran al mundo por su cuantía,amén de aquellos que por su «modestia» relativa pasan ignorados ó consentidos.

¿De dónde recibirán su fuerza? ¿Cómo es posible que esas maquinaciones una y otra vez puestas al descubierto retoñen una y otra vez en forma de simulacro judicial apoyado en los flancos por una acción periódica? ¿Cómo esos «sindicatos de la infamia», toda esa hampa de las redacciones y de los círculos elegantes, pueden resurgir con tanta frecuencia y tener en entredicho la tranquilidad, la honra y la fortuna del prójimo? Porque, es necesario decirlo, reciben la colaboración de la sociedad misma y arrojan su germen en un medio ambiente propicio. Porque las muchedumbres y las mayorías aplican métodos de discurso y procedimientos mentales opuestos diametralmente á los métodos experimentales y lógicos. Porque á menudo obra en ellas cierto fenómeno de refracción psíquica que consiste en dar por cierto en los otros aquello de que se siente uno mismo capaz ó deseoso. Porque participan de una inconfesada hostilidad anárquica contra todo lo que juzgan actualmente superior; porque invierten los axiomas jurídicos eternos que atribuyen la carga de la prueba al que afirma y establecen, en la duda, un prejuicio racional á favor de los estados posesorios; porque el discurrir no es obra de vulgos puramente impulsivos que ven el *enemigo del pueblo* en el Dr. Stockmann que le dice la verdad.

De esta manera les repugna prestar asentimiento á un hecho normal y creen, en cambio, la explicación más extravagante. Niegan una cosa tan corriente como que un sobrino herede á su tio, y admiten diez ó doce absurdos infinitamente más inexplicables que la cosa misma, convirtiendo el binomio en polinomio complejisimo. No obstante su baño de aparente civilización y sus tenues películas de superpuesta cultura, el fondo atávico de la superstición aparece á la más leve raspadura. En vano será explicar á un *boxer* chino, ssegún observan los viajeros, la teoría de los eclipses y decirle: ahora no vemos el sol porque la luna se ha interpuesto entre este mismo sol que veíamos y la tierra desde donde lo contemplamos. «El chino nos mirará con aires de conmiseración, y seguirá aporreando furiosamente sus calderos y peroles hasta que el Dragón maléfico, aterrorizado, suelte de sus fauces el astro rey que queria engullir porpasatiempo.» Este es el procedimiento de la baja mentalidad: explicar lo fácil por lo quimérico, lo natural por lo supersticioso, lo normal por lo delirante, lo inocente y puro por lo enrevesado y ultra-maquiavélico. *Obscurus per obscurius.*

Uno tiembla al pensar que se ha podido poner, de manera directa é inmediata, la fuente de la soberania en esa misma fuente de sofisma y adulteración. Y como los apaches intelectuales saben todo esto, saben cuán expedito es el camino del contagio y con cuánta facilidad lleva una mano á otra la tizne del papel recién impreso. Los hombres han tomado de los moluscos la habilidad de despistar ydifundir la confusión en torno suyo, merced á la secreción de la glándula tintórea. Los más distinguidos calamares del periodismo europeo se valen de este ardid para sus correrías, consiguiendo dos cosas: atemorizar á la victima con la amenaza de la mancha negra, para que se deje expropiar la suma conveniente, y exitar en el público el incensivo de la lectura, sirviendo como estimulante la piel del prójimo adobada en tirillas más sabrosas y picantes que la anchas.

¡Ah! Esta segunda parte y este segundo género del *chantage*, con ser menos directo y franco, es más odioso y repulsivo que el primero; como es más inmunda ia Celestina que el mismo corruptor. Poner la vida privada, la honra y la tranquilidad de las familias como cebo de una curiosidad enfermiza; emplearlas como recurso para reanimar una prensa que decae en la estimación pública, precisamente porque guió á los desastres ó la acostumbró á las decepciones; envenenar lentamente la vida de nuestros semejantes para convertir el secreto de familia y hasta los más elementales atributos del pudor en mercancía expendida por las calles á perro chico, es una obra de salvajismo elegante que tiene toda la ferocidad de la lucha en los bosques primitivos, sin ninguno de sus riesgos y contingencias. Y, ¡ay de quien se oponga! ¡Ay de quien gobernante ó publicista, intente poner una valla á la insolente aberración que restablece y perfecciona las antiguas »infamias», sacando á la vergüenza de la plaza pública cuanto hay de respetable en la vida de los pueblos: la paternidad, la honra de la mujer, el libre disfrute de buen nombre y hacienda, incluso los despojos que la muerte hizo sagrados! No. Hay que detener al mentecato, porque todas esas cosas que la conciencia elevada de la humanidad hizo universalmente inviolables, integran la santa libertad del pensamiento. Guerra á quien atente contra ella, á quien la limite, á quien «interrumpa el contacto» de la prensa y el y el público, para seguir el gedeonismo de moda.

Y mientras tanto, ¡vivan los *maestros cantores*! Que si la cosa resulta fallida y burda y el fracaso inevitable y ruidoso, nunca faltará la mano experta para dar la vuelta y practicar la involución, atenuando la caída y conservando la garganta íntegra y en estado de volver á cantar.

Miguel S. OLIVER.

Del Extremo Oriente

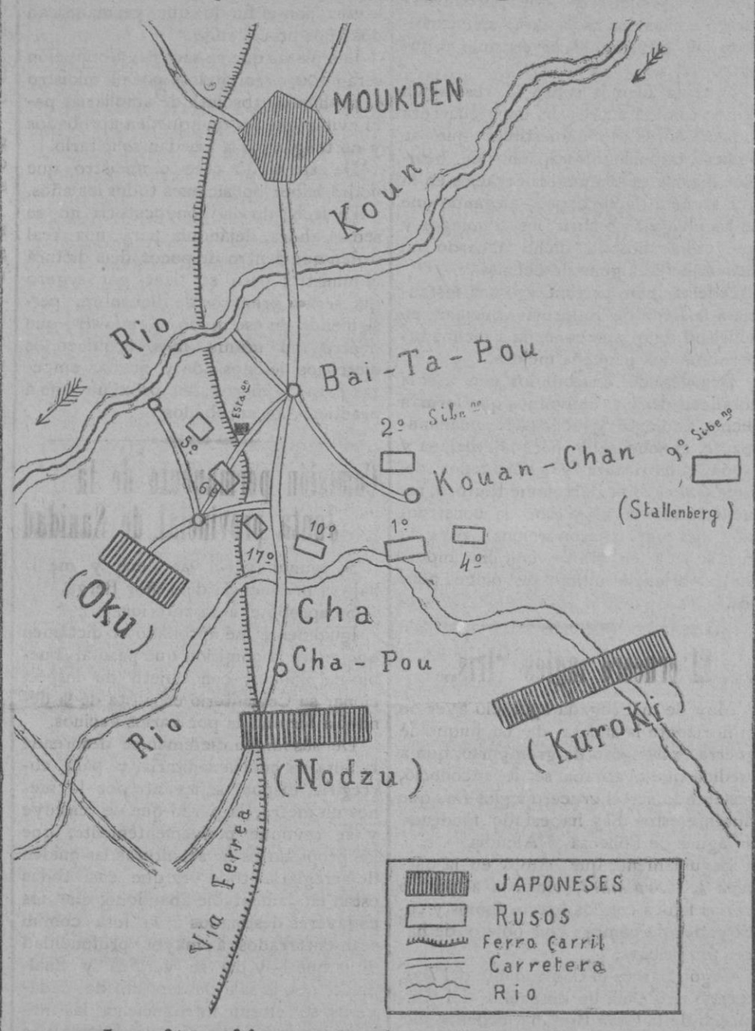

La situación

24 Octubre.

No llegan del teatro de la guerra noticias de nuevos combates; continua la tregua.

Algo de interés puede entrañar la información de hoy encaminada á fijar gráficamente la situación de ambos ejércitos beligerantes, despues de los sangrientos combates á que dió lugar la ofensiva rusa de la orden general famosa del dia 2 de Octubre.

Para seguir las futuras operaciones, que los frecuentes reconocimientos de los rusos en todo el frente de la línea del Rio Cha anuncian próximos sucesos: un nuevo intento ofensivo moscovita probablemente, facilitará muchísimo.

El croquis trazado más arriba el cual determina la situación de los dos ejércitos combatientes.

El frente ruso de unos 18 km. de desarrollo se extiende en un arco de círculo alrededor de Bai-Ta-Pou. A la derecha tres cuerpos de ejército ocupan terrenos al Oeste de la línea férrea: el 17.° cuerpo (General Bilderling) el 5.° y 6.° Siberianos (Generales Demborski y Sobolof); al centro de la línea moscovita está formado por 10.° cuerpo (General Sloutchevsky) que cubre el 1.° cuerpo (General Meyendort) que ocupa la disputada colina de Poutilof, y el 4.° cuerpo siberiano (General Zaroubaef) la izquierda por los cosacos que manda el General Michtchenko y por el primer cuerpo siberiano de Stalemberg.

El resto de las fuerzas, 2.° y 3.° cuerpos siberianos, forman parte del cuartel general de Kouropatkine.

*

Creo poco probable, que los refuerzos europeos, camino de la Mandchouria, puedan tomar parte en los combates que se avecinan.

El 8.° cuerpo de ejército primer escalón del nuevo ejército de Grippenberg, no ha llegado, *Le Temps* lo niega, al teatro de las operaciones. El embarque en los trenes de estas fuerzas dió comienzo en Odessa el 4 de Octubre y el trayecto á recorrer es de 40 días entre Odessa y Kharbine.

Hay que calcular dos meses entre la salida de Celena y la llegada al teatro de las operaciones de las primeras fuerzas en condiciones de combatir.

XX.

INFORMACIONES PARA "LA ALMUDAINA,,

Políticas y parlamentarias

Mala tarde para la oratoria que todo lo fia al efecto y se entrega en cuerpo y alma al chasqueante latiguillo.

Ertró en lira Romero Robledo á primera hora: sus palabras ofrecen escasa novedad: una vez más defiende con arrestos y temores de enamorado, la inmunidad parlamentaria.

«Necesitaba yo establecer en líneas generales mis convencimientos... á mí no me duelen prendas: yo deseo—porque no vivo jamás entre sombras—que todo el mundo conozca las razones á que obedezco...'cuando se trate de delitos de lesa magestad, de delitos de lesa patria, yo concederé los suplicatorios: cuando se trate de delitos de sangre, de delitos contra la propiedad, contra la honestidad, de delitos que no tienen nada que ver contra la función política... podré concederlos: pero cuando se trate de esa clase de delitos que entraron de golpe en el Código penal en el art. 528 al definir especialmente los de imprenta, yo no concederé ninguno.»

Tras una breve rectificación del señor Maura se levanta el señor Canalejas. Su rostro siempre risueño está contraido por un gesto rígido, displicente, mal humorado.

Discutiendo la parte doctrinal de los suplicatorios dice:

«Cuándo? ¿Cómo? A qué época quereis remontaros? A qué país? Al nuestro? Antes de las Cortes la ley de partida. Dejemos esta ley y vamos al régimen de las Cortes.»

La imaginación portentosa del orador demómocrata evoca, removiendo las cenizas de la historia, las Cortes de Castilla y Aragón, don Pedro de Castilla y don Enrique IV Zumel, los Procuradores de Toledo, los de Segovia y sus represalias: la historia de Inglatera, Carlos V, para deducir que la historia del régimen absoluto y del Constitucional enseñan el respeto de Reyes y Ministros á las prerrogativas parlamentarias.

«¡Autoridad del Poder públicol—grita el señor Canalejas juntando la manos y elevando al techo los ojos como en actitud de orar—Resortes del Gobierno! Antes de hacer cuestión de Gabinete la limitación de las prorrogativas parlamentarias en nombre de la justicia, hay que devolver á la justicia común sus fueros y sus prerrogativas, puestas en litigio por la espada de Breno... hay que hacer para reivindicar la jurisdicción común algo más eficaz que pronunciar aquellas palabras de las circulares del Fiscal del Tribunal Supremo, ó escribir aquellas otras del discurso del Ministro de Gracia y Justicia. Ya lo discutiremos, hora va siendo de discutirlo: pero ¿NO ES VERDAD QUE ESPAÑA ENTERA SOBRE QUE HOY ESTÁ CONTENIDA LA ACCION JUDICIAL POR UN VETO QUE NO ES EL DE LOS MINISTROS DEL RÉY por obra de la debilidad y de la imprevisión que se ostenta en ese banco.»

Los republicanos escuchan con gran regocijo al orador: el señor Canalejas acaba de arrojar, mal encubiertas todas las murmuraciones anónimas con que el oleage del arroyo había conseguido únicamente salpicar el bufet del Congreso, las cervecerías, y las redacciones de los diarios.

¡La cuestión Paredes-Pickman flotó en pleno salón de sesiones!

«No haceis dada—dice el orador demócrata encarándose con el Gobierno—no impulsais la máquina gubernamental, perdemos lastimosamente el tiempo (*Risas*) ya que el Presidente del Consejo de Ministros habla de los quinquenios, yo voy á decir á S. S. lo siguiente: (*algo dice el señor Nocedal que no llega á la tribuna de la prensa. El Marqués de Figueroa agita la campanilla presidencial.*) No: si este diálogo con el coro anima. Cuando el Presidente del Consejo de Ministros habla de quinquenios, no es, como dicen por ahí, un jactancioso: ya se yo á cuanto llega la modestia de S. S., no es un provocador: no lo hace por molestarnos: no es un hombre que pretenda hacer ver á las gentes vulgares que ha detentado la confianza regia, no es eso: es que como ve que no ha hecho nada, quiere mucho tiempo para ensayar hacer algo.»

. . . . . .

«Ninguno de los grandes asuntos que interesan al país, las obras públicas, la instrucción pública, la economía nacional, los cambios, la mejora de la hacienda, la reorganización de servicios, nada de eso se ha emprendido: todo eso que prometisteis en pomposos discursos, se ha olvidado en el sorteo parlamentario del Presidente del Consejo.»

. . . . . .

«Desde fuera saben bien de quien es la responsabilidad de este conflicto... la Arcadia está en otra parte, la Arcadia es el reposo de los pastores elegantes, la Arcadia está en la mayoría: la Arcadia no está en el país.»

. . . . . .

El señor Maura se levanta á contestar... «el señor Canalejas después de consumidos todos los turnos sobre el dictámen que se discute, después de un voto particular, por vía de rectificación inicia un debate político sobre todas las cosas divinas y humanas.»

El señor Maura habla en tono familiar; con vos reposada:

«Pues señor Canalejas á mi no me cuesta mucho renunciar á la defensa, porque yo tengo un concepto de la cosa pública un poco diverso del de S. S. y no es hoy la primera vez que lo observo.

Yo creo que para hacer la oposición á un Gobierno no se adelanta gran cosa con poner la violencia en el concepto, con poner el calor en la frase. (*Rumores en las minorías*). Si no me quejo; me he espresado mal si parecía que me quejaba: porque S. S. ha estado sumamente cortés: me refiero á la violencia en el ataque, á la injusticia de los cargos que á S. S. parecían justicia, pero á nosotros no, al calor de las palabras... bien puede S. S. decir, todo lo que ha dicho: yo no me preocupo de nada de eso, sino de lo que piensan las gentes; y á S. S. le pasa ahora,combatiéndonos, lo que le pasa al que fisicamente quiere hablar en una atmósfera enrarecida, que cuando más gesticula y se esfuerza en hacerse oir, más les retoza la risa en el cuerpo á los circunstantes. Por eso, durante el verano habeis querido vosotros levantar una ola de opinión contra nosotros, y ya habeis visto el resultado: por eso ahora emprendeis esta cuestión, y el anatema público caerá sobre vosotros; está sobre vosotros el anatema público yo así lo creo.»

«De manera señor Canalejas que yo tengo tiempo, mucho tiempo y mucha calma para ir discutiendo una tras otra todas las acusaciones, las interpelaciones de que habla S. S.: pero ahora de lo que estamos hablando es del asunto del día. Del asunto del día al cual voy á ir en cuanto recoja una sola insinuación de S. S., por que sobre lo demás de si hacemos algo ó no hacemos nada, de si nos ocupamos de los intereses públicos ó no, de si hay proyectos importantes pendientes de discusión ó no, y de quien tiene la culpa de que el tiempo no se aproveche, sobre todo eso, yo callando estoy muy confiado en el juicio de la opinión. Pero S. S. ha afirmado una cosa que va á tener que demostrar, y es, que esta DETENIDA LA JUSTICIA POR NO SÉ QUE VETO. Cuando S. S. tenga la bondad de explicarse le contestaré; ahora, digo QUE ESO NO ES VERDAD, y no digo más.»

«Al asunto. El señor Canalejas se escandaliza de que el Gobierno pretenda tener voz sobre un asunto que atañe á la prerrogativa parlamentaria.»

. . . . . .

Un día se presentó un proyecto de ley para regular el curso de los suplicatorios y de los procesos contra los Diputados, y en este proyecto de ley, iniciado por el Gobierno, por el representante del Poder Real, que no puede meterse en cosas de prerrogativas sin colocarse fuera de *todo lo que es europeo y pasarse á las regiones* MAURÍTANAS. (Las palabras subrayadas por Maura son de Canalejas) que no pueden pensar en iniciativas, ni ha habido nadie que lo pensara ni cosa que se refiera á eso, había un artículo, según el cual se mandaba á este Congreso que en OCHO DÍAS, en el término de OCHO SESIONES ordinarias, resolviese, y no se hacía esto por un acuerdo reglamentario, ni por un acto de la propia soberanía y prerrogativas del parlamento; sino qne era el Poder Real con uniforme el que decía aquí al Parlamento: «En ocho días despacharás:..» Sabeis quien era ministro á la sazón? Don José Canalejas y Méndez.»

Tribunas, mayoría y periodistas aplauden.

La cogida es de pronóstico reservado.

«¡Decirme á mí que las leyes de Partida amparan la inmunidad..!»

«Yo lo he dicho mucho peor; yo lo he dicho con más brevedad por lo mismo que S. S. tiene de mí la idea de que soy un retórico, lo he dicho en dos palabras, pero lo he dicho el mismo día del sábado. De manera que con quien contiende S. S. Sin duda S. S. daba pasto espiritual á los que necesitan que se crea que se nos combate; pero no se nos combate; porque con nosotros no se razona cuando se impugnan tesis que no sostenemos, cuando se dice lo mismo que nosostros afirmamos.»

«... ahora voy á leer unas palabras que están escritas en castellano; de modo que este no es ninguno de los idiomas *mauritanos*, es castellano puro y dice así:

«Desgraciadamente la tendencia de las Cámaras deliberantes es á extender lo más posible los fueros y los límites de la inmunidad parlamentaria.»

«De mí se decir que jamas he dado mi voto negando una autorización.»

«Pues ya peinaba canas cuando dijo eso el orador en su vida parlamentaria; canas que le habían salido aquí dentro.»

«Creo que es necesario que respetemos los demás poderes del Estado; es necesario que las Cámaras no se conviertan en otros establecimientos de asilo, como aquellos del antiguo regimen que existían fundados en un sentimiento tan noble como era aquel sentimiento de piedad que les había dado origen... etcétera, etc...»

«Quién es el *mauritano* que dijo eso? Don Eugenio Montero Ríos, PUESTO QUE VIVE, PUEDE QUE ESTORBE; pero tengo aquí un texto de alguien que ya no estorba, del señor Sagasta. Y el señor Sagasta no tiene más que una doctrina; la del señor Montero Ríos.»

El señor Canalejas tenía ayer el *santo de espaldas*.

Esta segunda cogida fué también acotada con ruidosos aplausos.

Y continúa el señor Maura sin ahuecar la voz, sin dejar el tono familiar, su discurso que dejó (seamos sinceros), mal parado el del señor Canalejas.

Este en su rectificación dijo:

«El señor Fiscal instó una acción por el mandato del Gobierno, recayó un acuerdo judicial; ese acuerdo está incumplido: ¿por que? Poned ahí cuantos suspensivos querais; pero no dais ninguna esplicación satisfactoria.»

A lo que replicó el señor Maura:

«La opinión pública no puede variar esta realidad; la justicia está funcionando; el acuerdo de la justicia se cumplió

M.C.D. 2022

dentro de las 24 horas de haberse adoptado; está cumplido, y nadie, absolutamente nadie, ha intentado siquiera, ni nadie habría conseguido jamás atravesarse en el camino de la justicia: y cuando venga la discusión se ampliará todo lo que quiera S. S.; la afirmación ahí queda (*señala los taquígrafos.*)

Al abandonar la tribuna habla el señor Lerroux en su propia defensa.

En el pasillo que conduce á la Estafeta sorprendo este diálogo.

El señor Azcárate.—Si no combatimos á Maura en la calle, lo que es ahí dentro ¡que si quieres!

El señor Estévanez, acariciando su larga y nevada perilla militar:—No hay quien pueda con él.

***

VEASE EN CUARTA PLANA

La escuadra del Báltico
Asamblea de las Cámaras de Comercio

PALMA

En contestación al telegrama que, suscrito por los representantes de las ciudades, reunidos en asamblea, se remitió al presidente del Consejo, éste ha contestado al de Zaragoza con los dos siguientes:

«Presidente Consejo ministros á alcalde.—Comunico á V. S. y representantes regiones que agradezco y correspondo con el mío á su saludo, y como hijo también de la antigua gloriosa Corona Aragón, todas mis simpatías les acompañan. Celebro el patriótico espíritu de las reuniones que su telegrama atestigua.»

«Presidente Consejo ministros á alcalde.—Comunico á V. y á los compañeros delegados Municipios, que el sentido de las reformas pendientes de discusión Congreso, es el mismo indicado por V., y cuanto sea posible en esa dirección concuerda con mis personales convicciones.»

Entre los pasageros llegados ayer de Barcelona, figuraban, el ex-alcalde de esta ciudad y abogado don Antonio Rosselló y Gomez, el teniente de Navío, señor Enseñat, y el alferez de Navío don José Sagarti.

Ayer llegó en el vapor *Bellver* con el propósito de establecerse en Palma nuestro paisano don José Fuster y Pomar ex-profesor clínico auxiliar de la Facultad de medicina de Barcelona y ex-médico de las casas de Socorro de la misma.

Deseamosle prosperidades en el ejercicio de su facultad.

Se encuentra en esta capital, á quién acompaña su distinguida hija, don Juan Artudillo, hermano del digno Presidenee de la Audiencia Territorial de este partido don Adolfo.

Para Ibiza salió ayer tarde en el vapor correo *Isleño*, el comandante de Infantería don Fulgencio Fernandez, acompañado de su señora, donde recientemente ha sido destinado.

La policía ha denunciado á la autoridad competente á un individuo que se dedicaba á la ciencia de curar.

Un muchacho que ayer por la tarde intentó atravesar la calle de San Miguel, fué atropellado por un carruaje pasándole una de las ruedas por encima de la mano izquierda magullándosela.

Fué recogido por unos transeuntes y auxiliado convenientemente.

El señor Alcalde impuso ayer varias multas á otros tantos individuos por escándalo promovido en la vía pública.

Ayer por la tarde con motivo de procederse al derribo del alero de la finca *Can Bitla* quedó interceptado el tránsito de carruajes por la calle de Colón, frente á dicho edificio.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia, convoca para el lunes próximo á los gremios que á continuación se detallan para que procedan á la designación de síndicos y clasificadores:

A las 10.—Abogados.

A las 10 y media.—Notarios colegiados segun la Ley.

A las 11.—Procuradores de los Tribunales.

A las 11 y media.—Farmacéuticos.

A las 12.—Dentistas que no son médicos.

A las 12 y media.—Sombrereros con obrador y tienda.

A la 13.—Guarnicioneros, con venta solo de los efectos que construyan en su taller ú obrador.

Leemos en el *Boletín* de la Sociedad española *Salvamento de Náufragos*, que el alferez de navío don Joaquín Lopez Cortijo hallándose en las inmediaciones de la caseta de baños de Villa-Carlos (Mahón) observó que una niña había caido al mar, arrojándose en el acto el señor Lopez al agua sin despojarse de sus ropas, desde una altura de mas de 10 metros, con esposición de su vida, logrando el salvamento de la niña.

En vista de tan humanitario acto, la Comisión Ejecutiva otorgó al espresado señor Alferez la *Medalla de Plata de Premio.*

Ayer por la mañana sostuvieron una acalorada disputa varios sujetos en la esplanada del muelle, los cuales llegaron á las manos, resultando uno de los contendientes con una contusión en un ojo.

Varios transeuntes pusieron fin al incidente.

Continúan paralizadas las obras de urbanización de la plaza de Quadrado y sirviendo para apedrearse los muchachos, los montones de piedra y escombros allí depositados.

Llamamos sobre ello la atención del señor Alcalde para que dé las ordenes oportunas encaminadas á terminar la mejora.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular señalando los días para la cobranza de las cuotas de la contribución, correspondientes al cuarto trimestre del año actual.

En la madrugada de ayer, el inspector de víveres señor Riera, sorprendió á un vendedor ambulante de leche que la expendia aguada.

Dicho vendedor, por ser reincidente, fué fuertemente multado por la Alcaldía.

En la casa de socorro fué curada ayer por la mañana una muchacha que limpiando unos cristales se produjo una extensa herida en la mano derecha.

Mañana domingo á las tres de la tarde tendrá efecto la bendición de los terrenos del ensanche del cementerio, destinados á fosa común y osario.

La ceremonia se verificará con solemnidad, asistiendo el señor Alcalde acompañado de la Comisión de Fomento y Beneficencia y otros señores concejales.

En el vapor correo *Isleño* salieron ayer tarde para Ibiza y Valencia, don Manuel Gómez y el ingeniero don Eugenio Molina.

Por el muelle campan libremente á diario buen número de jovenzuelos que se dedican á cometer fechorías de tal índole, que se hace preciso que los dependientes de la autoridad tomen medidas.

Ayer fueron detenidos por un marinero de los encargados de la estación sanitaria del puerto, varios muchachos en el momento en que sustraian almendras de un montón de sacos que se tienen preparados para remitir á Marsella.

Como quiera que estos hechos se repiten con frecuencia, se hace indispensable que se extreme la vigilancia en aquel punto.

El próximo domingo en el teatro de la *Defensora Sollerense*, de Sóller, se representará el popular drama *Don Juan Tenorio.*

Se ha dispuesto que los profesores profesionales de las Escuelas Normales no puedan obtener licencias para ausentarse de sus destinos por ningún motivo.

Con motivo de la repentina salida del crucero inglés *Iris* el «Veloz Sport Balear» se ha visto en la precisión de suspender el *match* de *foot-ball*, que se había anunciado entre guardias marinas del citado crucero y el primer *team* de la sección futbolista del *Veloz.*

El próximo domingo en el teatro de Mar y Tierra se pondrá en escena por la compañía de los señores Llinás-Palet, el popular drama *La Cabaña de Tom ó la esclavitud de los negros.*

En la convocatoria anunciada para proveer dos plazas por departamento, de Practicantes de la Armada, los aspirantes debarán dirigir sus solicitudes al Capitán General del departamento que les corresponda, acompañadas de la fe de bautismo en la que acreditarán no tener menos de 20 años, ni exceder de 39, del título de académico de practicante ó sus análogos de Ministrante ó Cirujano menor, certificado de estar en poseción de los derechos de ciudadano español, otro de actitud física y otro que acredite tener lo menos dos años de práctica en Hospitales civiles ó militares.

En el muelle, ayer por la mañana estuvo á punto de ocurrir una sensible desgracia. En dirección opuesta á la del tren de mercancías iba un carretón que fué arrollado por aquél á causa de haberse espantado la caballería, que sufrió ligeras contusiones. Con este motivo en el sitio de la ocurrencia se reunieron buen número de curiosos.

Ayer tuvimos ocasión de recorrer el nutrido jardín que nuestro amigo don Ramón Jané tiene abierto al público en el caserío de los Hostalets.

Una extensa parcela está totalmente cubierta de *crysanthemos* de diversas formas y colores, desde los blancos inmaculados con hojas lanceoladas, á los violados de hojas vellosas, en forma de múltiples tentáculos.

Otra parcela está exclusivamente destinada á las dalias de tan notables variedades que demuestran el ahinco con que el señor Jané ha verificado el trabajo de selección, para lograr una colección espléndida, tan notable como la de los *crysanthemos.* Rosas y capullos también los había en abundancia, de múltiples clases.

Toda aquella floración caerá uno de estos dias al corte de la tijera; y llenarán docenas de cestos, bajándolas á Palma, formándose con ellas coronas de recuerdo, para ser depositadas en las tumbas y mausoleos el próximo martes.

Estos días, son dias de prueba para el señor Janer para poder atender debidamente á sus compromisos.

La sociedad de taberneros y licoreros

Según opiniones de diferentes señores de los que con más entusiasmo y ahinco han trabajado para la constitución de la Sociedad de «Expendedores de aguardientos, vinos y licores», están satisfechos de la constitución de dicha sociedad por los buenos resultados que la asoción les reportará por distintos conductos uno de los cuales es el acuerdo tomado de hacer construir un número bastante considerable de copas proporcionales, al objeto de que puedan servirse de ellas los asociados, uniformándose de este modo el servicio al público.

Se trata además sobre la resolución que se tomará acerca de unos cuarenta expendedores de comestibles que se dedican también al despacho de bebidas, los cuales se muestran reacios en lo que atañe á dicho copeo, alegando que se les obliga á no abrir los domingos y que aviniéndose á dicho acuerdo no tienen medio alguno de defensa.

Además han presentado una instancia á la Junta de Reformas Sociales, en solicitud de que se conceda á dichos taberneros una pequeña mejora.

Después de consultados con casi la totalidad de los individuos que forman dicho sindicato y acordarlo unánimamente, anoche salió para Barcelona y Lyón, el fabricante y expendedor del licor *Golua*, don Bartolomé Riutord, relacionándose su viaje con la construcción del copeo proporcional, para lo cual se está en tratos con una importante fábrica del último de dichos puntos.

El crucero inglés "Iris,,

Muy de madrugada apareció ayer en el horizonte la silueta de un buque de guerra extrangero de gran porte, que á medida que avanzaba se le reconoció, resultando ser el crucero inglés *Iris* que durante estos días ha estado fondeado en aguas de Pollensa y Alcudia.

Seguidamente que estuvo en la dársena del *Corp mari*, vinieron al puerto varias faluas con los mayordomos y encargados de compra con objeto de hacer provisiones.

Según parece el Comandante del *Iris*, recibió en Palma un despacho del Gobierno de la Gran Bretaña, ordenándole que seguidamente levára anclas para Gibraltar para unirse al grueso de la escuadra.

Después de hechas las provisiones, y comunicadas órdenes al vice-consul de Inglaterra en esta plaza, señor Bosch, el *Iris* se hizo á la mar para Gibraltar.

CUESTIONES MUNICIPALES

Reunida la Comisión de Obras tomó entre otros los siguientes acuerdos:

Proponer al Ayuntamiento que apruebe el justiprecio de los terrenos de la calle de Corral que desean adquirir varios propietarios.

Ordenar á los dueños de fincas del caserío de los Hostalets coloquen en las fachadas de las mismas la correspondiente canal.

Se aprobó el acta de recepción definitiva de los pasos empedrados de la calle de la Constitución y de los empedrados de varias parcelas.

Por último se enteró de una comunicación del Inspector del arbolado ratificando que las obras que se están efectuando á ambos lados del paseo de la Rambla no perjudican al arbolado.

El señor Alcalde ha publicado un edicto participando á los dueños de fincas que durante los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero pueden blanquearse las fachadas de las casas sin pagar arbitrio alguno, pero previa la licencia correspondiente que ha de solicitarse de la Alcaldía.

Bajo la presidencia del señor Fuset se reunió ayer la Comisión de Fomento y Beneficencia, acordando informar al Ayuntamiento que la Sociedad Caja de Ahorros y Monte de Piedad, tiene el caracter de institución benéfica y por lo tanto, está exceptuada del pago de los arbitrios correspondientes por la finca que trata de construir.

Se acordó proponer que se oficie á la Junta de Gobierno y Patronato de Médicos titulares que este Ayuntamiento tiene nombrados sus médicos y veterinarios como facultativos municipales y no como médicos titulares.

Se acordó proponer se autorice la colocación de dos kioscos para la venta de carnes y frutas en la plaza de la Navegación del Arrabal de Santa Catalina.

Por último se acordó autorizar la colocación de varios panteones.

Se reunieron también ayer las comisiones de Hacienda y Gobierno y Policía aprobando varios expedientes de trámite.

Esta última se ocupó también de la conveniencia de adquirir unos desinfectantes para los mingitorios.

La carrera judicial

Decreto importante

El ministro de Gracia y Justicia sometió anteayer á la firma del rey un decreto de alguna importancia, puesto que se refiere á la aprobación del reglamento determinando la forma á que han de ajustarse las próximas oposiciones para el ingreso en el cuerpo de aspirantes á la carrera judicial.

Se les sometera á dos ejercicios teóricos, pasando después los aprobados á ocupar los cargos judiciales que haya en los pueblos de más de 12.000 habitantes, con el fin de que permanezcan dos años practicando.

Las plazas que se sacarán á oposición serán 100, precisándose por el ministro la prohibión absoluta de ampliarlas para evitar que los que queden aprobados y no tengan plaza puedan solicitarlo.

De este modo cree el ministro que podrá haber oposiciones todos los años.

La fecha de la convocatoria no se señala ahora, dejándola para una real orden que dentro de pocos dias dictará el ministro; pero se tiene por seguro que será á primeros de diciembre, persiguiendo de ese modo el ministro que dentro del mismo mes terminen los ejercicios de oposición y puedan empezar para primeros del próximo año á practicar, los aprobados.

Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad

Se reunió ayer á las doce y media bajo la presidencia del señor Berga.

Se aprobó el acta anterior.

Igualmente fué aprobado el dictamen que emite la comisión que pasó al pueblo de Mancor, con objeto de inspeccionar su Cementerio en vista de la denuncia formulada por varios vecinos.

Del susodicho dictamen se desprende la falta de policía sanitaria, y para corregirla, dispone se levante por lo menos un metro, la pared que le circuye y se revoque convenientemente; que los propietarios de sepulturas las cuiden de arreglarlas toda vez que casi todas están en lamentable abandono; que los cadáveres destinados á la fosa comun sean enterrados á mayor profundidad de la que hoy dia se verifica y finalmente que la sala de depósito de cadáveres, se reforme introduciendo las mejoras indispensables para el objeto al fin á que se destina.

El Inspector municipal de Esporlas manifiesta haber visitado un enfermo atacado de difteria, habiendo tomado las medidas de prudencia que la ciencia aconseja, las que fueron aprobadas.

Se acordó recordar la necesidad en que se halla el pueblo de San Lorenzo de nombrar Inspector Veterinario

Igualmente se comunicó al Inspector municipal de Alaró informe respecto á una denuncia contra un intruso.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Un drama de Rusiñol

«La nit de l'amor»

En un periódico de la corte encontramos las siguientes líneas, que trasladamos á estas columnas, por referirse á nuestro querido amigo Rusiñol.

¿Una obra nueva de Rusiñol? Donde primero circula la noticia y donde el anhelo es más vivo de admirar y aplaudir nuevamente al autor del *Pati blau* es en los estudios y entre los pintores.

Los profesionales del arte de Velázquez y Goya se envanecen legítimamente por tener un camarada para lanzarlo como campeón á empresas literarias.

Rubens era habilísimo diplomático en sus ratos de ocio; Velázquez fué aposentador entre sesión y sesión de imbéciles modelos inmortalizados por su paleta. Rusiñol es poeta, romántico y soñador para el Teatro cuando la noche envuelve en sombras las espléndidas perspectivas y los paisajes luminosos que con admirable maestría arranca á la Naturaleza para sus celebradísimos lienzos.

—¡Muy bonita obra!—oí decir á un príncipe de los noveles españoles.

—¿De quién?—pregunté.

—De Rusiñol, arreglada y traducida al castellano por Jurado de la Parra.

—¡Un poeta catalán sumando su alta inspiración á la de un andaluz!... Ya lo creo que será bonita la obra.

En el acto quedó formado el propósito de escucharla entre varios amigos, y se procedió á la dificil busca y captura de Jurado de la Parra, que por excesiva modestia permanece siempre oculto en la penumbra.

Leída en *petit Comité* y en el ambiente artístico, *La nit de l' amor* produjo profundísima impresión.

En la traducción castellana ha trocado el título por el de *La noche de las hogueras*, la noche de San Juan, evocadora de mil tradiciones y románticas leyendas.

Es la obra un sueño de poesía encantadora en la forma, y de fondo anárquico y revolucionario.

Vestido está el diálogo de fastuosas galas literarias, y las ideas aparecen con tan sencilla como sublime expresión.

La prosa es castiza, fluída, y los versos puestos en boca de un campesino glosador son un soberbio canto al espíritu del porvenir.

Entre las delicadas vaguedades y las notas grises del modernismo, asoman afirmaciones categóricas y tonos rojos de vibrante bermellón, como visiones de lejanos futuros días.

Literatos y pintores aplaudían, aplaudian ardorosamente *La noche de las hogueras* cuando se leyó en su estudio... Tal vez aplaudan pronto con igual entusiasmo los *fins connat seurs* del Español, que hará una obra de justicia abriendo sus puertas á Rusiñol y Jurado de la Parra. Al autor de *La alegría que pasa* y al que supo darnos á conocer en limpios versos castellanos al gran Hochetti.—S. A.

CORONAS MORTUORIAS

DE TODAS CLASES Y PRECIOS

Se imprimen cintas y lazos para coronas con dorados al fuego, en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma, y en sus sucursales de Inca y Manacor.

ALMACENES "SAN JOSÉ,,

BRONDO ESQUINA BORNE

Novedades, Pañería, Sastrería, Camisería, Alfombras, Yutes, Tapicerías y Géneros de punto.

Depósito de mantas de lana á precios de fábrica

NOTA:—Se ha establecido una nueva sección de confecciones de SASTRERIA á medida para Señora y Caballero, montada á la altura de las principales del continente.

Del Ejército

El general director del cuerpo de carabineros ha dirigido á los jefes de Comandancia la siguiente circular:

«Teniendo en cuenta el número de individuos declarados aptos para el ascenso á cabos y las necesidades del servicio, he resuelto con arreglo á la autorización que me concede el art. 6.° del vigente Reglamento de ascensos, que el concurso que ha de celebrarse en 1.° de Diciembre próximo se contraiga exclusivamente al arma de infantería, eligiendo tres carabineros las Comandancias de primera clase y la compañía provisional de escribientes y ordenanzas y dos las de segunda, debiendo cursar estudios en los Colegios del Cuerpo tanto en el primero como en el segundo semestre los individuos que oportunamente designe esta Dirección general, ateniéndose V.,.. entonces á lo mandato en los artículos 9 y 10 del mencionado Reglamento y suelto publicado en este periódico en 14 de Diciembre de 1896, sobre el vestuario y equipo de que han de ir provistos los aspirantes á cabos.»

—El «Diario Oficial» publica la siguiente Real orden circular dirigida á los señores Capitanes generales de las distintas regiones:

«Debiendo destinarse á los Cuerpos activos y Zonas de reclutamiento, oficiales subalternos del arma de Infantería, y con objeto de que en cuanto las conveniencias del servicio lo consientan, puedan ser atendidos los deseos de destino á punto determinado, el Rey (que D. g.) se ha servido disponer se explore la voluntad de los pertenecientes á esa región, y remita V. E. á este Ministerio, á la brevedad posible, la relación correspondiente.»

—El coronel de infantería don Francisco Florit Font ha sido destinado á vice-presidente de la Corporación mixta de Reclutamiento de la provincia de Lérida.

—El primer teniente del arma de ingenieros don Juan Carrascosa y Bevellat, ha sido destinado á la compañía de Zapadores de la Comandancia de Mallorca.

Descanso Dominical

En el Instituto de Reformas Sociales se han tomado los siguientes acuerdos.

Examinando las instancias sobre el descanso dominical, fueron destimadas las de tranvias, fábricas de encolado de telas de Tarrasa, algunas de minas, droguerias y bazares quirúrgicos, tejidos, ultramarinos del extrarradio, carbones minerales, quincalla, comestibles del radio y comerciantes de la calle de los Estudios.

También se desestimó la de los camareros por conceptuarse facil la restitución de las horas trabajadas en domingo por medio del turno personal durante los dias laborables de la semana.

Fué aceptada la disposición de la Alcaldia respecto de la guardia en las tiendas de veterinarios, y se declaró que la ganaderia no es objeto de la ley, debiendo exceptuarse de las faenas agricolas solo las más indispensables.

En cuanto á los comercios mixtos, se conceptúan exceptuados si hay mercado tradicional, y las tiendas de pescados fritos se equiparan á las casas de comidas.

También se acordó recomendar al Gobierno las razones alegadas por las floristas, á lo que prestó su conformidad el conde del Moral de Calatrava.

Conviene advertir que todos estos acuer los, lo mismo que los que les han precedido, son informes que el Instituto emite en los casos que se le han consultado; pero en modo alguno pueden tener eficacia práctica mientras el ministro de la Gobernación de los resuelva, no cual hará tan pronto como acabe deinformar este Centro consultivo.

Notas del Mar

Faro de Canet.—(Valencia).—El día 31 del actual se encenderá la luz del faro construído en el cabo Canet (Golfo de Valencia). Aquélla será de *destellos relámpagos blancos*, en grupos de dos, viéndose un grupo cada siete segundos.

Este tiempo no es distintivo para reconocer el faro, bastando para ello la sucesión de destellos blancos, de dos en dos.

La luz es visible desde todos los puntos del golfo de Valencia comprendidos en el límite de su alcance.

El edificio se alza en el cabo Canet en la orilla izquierda del rio Palancia ó de Sagunto á 360 metros de la orrilla del mar.

Altura del terreno sobre el nivel del mar, tres metros.

Altura del plano focal sobre el terreno. 30'55 metros.

Altura del plano focal sobre el nivel del mar, 33'55 metros.

En las primeras horas de la madrugada salió ayer para Valencia la polacra goleta *Lareño*, con diferentes efectos, entre los cuales figuraban un millar de cajas de madera desmontadas.

—A las ocho y media de la mañana llegó ayer de Valencia el vapor español *San José*, con un cargamento de trigo y otros granos con destino á un almacenista de esta plaza.

—El vapor correo *Isleño*, á la una de la tarde, levó anclas ayer para Ibiza y Valencia, con el pasaje, la balija y carga general, figurando, importantes partidas de cajas de conservas bocoyes de vino de retorno, efectos de esparto, abrigos rusos del pais y otros efectos.

—De la isla de Cabrera ha llegado con efectos y la balija, el falucho *San Bartolomé.*

—Para Ciudadela se despachó ayer el pailebot *Los Amigos*, que se hizo á la vela, anoche á hora muy avanzada.

—Con procedencia de Barcelona llegó ayer, á las siete y media de la mañana el vapor correo *Bellver* con carga general; pasaje y correspondencia.

Dicho buque salió de Barcelona á las diez de la noche á causa de no llegar á aquella ciudad hasta dicha hora el correo de Madrid.

Entre la carga que condujo figuraban un millar de sacos de harina y salvado, bultos de maquinaria, fardos de tegidos, cajas de sardinas, jaulas de retorno, envases de id, un carruaje de lujo, varias cabezas de ganado caballar de Sevilla y otras de la raza vacuna.

El vapor mallorquin *Palma*, se encuentra fondeado en Barcelona, á la carga para Málaga.

—Al medio día llegó ayer de Bermini (Italia), el bergantin goleta de nacionalidad italiana *Emilia*, con un cargamento de habas para el almacenista de esta plaza señor Alzamora.

—El vapor *Mallorca*, ha salido de Cette para Alicante.

—Durante todo el día de ayer en el palo mayor del pailebot *Soledad Parodi*, fondeado en este puerto, ondeó la bandera nacional en señal de luto, por

M.C.D. 2022

la muerte de uno de sus armadores residente en Torrevieja á cuya matrícula pertenece.

—Se ha despachado para Barcelona el vapor español *San José*, con lastre, que ha salido después de terminada la descarga de trigo.

—Del puerto de Barcelona ha salido para el nuestro el falucho *María*, con esparto y otros efectos.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continuan en Montesión en honor de San Alonso Rodriguez: Exposición á las siete de la mañana, en seguida el ejercicio de la novena durante una misa, por la tarde á las seis y media Rosario, Trisagio, segundo dia de Triduo con sermón que dirá el R. P. José María Briansó de Compañia de Jesús y la reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En Santa Catalina de Sena á Nuestra Señora del Tránsito. (Privilegiada.)

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en Montesión en honor de San Alonso Rodriguez: Exposición á las siete, á las siete y media misa de Comunión general, á las diez y media Misa solemne con orquesta, y hará el panegírico el R. P. José María Briansó de la Compañía de Jesús; por la tarde á las seis, último dia de Triduo con sermón por el mismo orador de la mañana, Trisagio solemne, seguirá el Te-Deum, la bendición y reserva de Su Divina Magestad.

Otras funciones

En la Capilla del Monte de Bellver, por ser la festividad de San Alonso Rodriguez, se dirá un turno de Misas que empezará á las siete.

En el Cementerio, á las tres de la tarde, el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis bendecirá unos terrenos contiguos al Cementerio Católico, que han de servir para fosa común, osario y cementerio de apestados. Terminada la bendición, el señor Obispo hará la Pastoral visita al Cementerio, después habrá novena con sermón que dirá don Bartolomé Cortés, Pbro. terminando con el rezo de una parte de requiem en sufrágio de las almas del Purgatorio.

Visita á la Corte de María

En el Socorro á Nuestra Señora de la Consolación.

Santoral

Hoy.—San Narciso, obispo y martir y Santa Bienvenida.

Mañana.—Santos Alonso Rodriguez, confesor y Claudio martir.

Sociedades y Corporaciones

Aserradora Balear en Liquidación

Desde el día 26 del corriente quedará abierto el pago del último plazo correspondiente al 25 por ciento de lo acordado para cancelar las acciones de dicha extinguida Sociedad.

El pago se efectuará por los Sres. N. Company Bosch y C.ª Sociedad en Comandita á la presentación de las acciones en el escritorio de los mismos almacenes de maderas, camino de Ronda.

Ferrocarriles de Mallorca

Trenes extraordinarios para los días de feria y dijous bó en Inca, en el año actual.

Días 30 de Octubre y 6 Noviembre.
De Palma á Inca á las 7.
De Inca á Palma á las 16'15.
Día 17 de Noviembre.
De Palma á Inca á las 7 y á las 11'30.
De Inca á Palma á las 16'15 y 18.

Palma 22 Octubre de 1904.—El Director General.—G. Moragues.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora el día 7 de Noviembre próximo y siguientes necesarios de 4 á 7 de la tarde y en la Sala de ventas de esta Asociación (Sol 19) se celebrará pública subasta para euagenar las garantias de los préstamos vencidos en Noviembre de 1903.

Hasta el día 5 de Noviembre á las 7 de la tarde podrán los interesados cancelar ó renovar sus respectivos préstamos.

Palma 26 Octubre de 1904.—El Vocal de turno, Antonio Bosch, Pbro.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Reformas militares.—En Salamanca

Madrid 28 á las 9

Reina espectación acerca de la influencia que tendrán las reformas militares del general Linares, que dentro de poco se implantarán.

Se teme se altere el orden en Salamanca el próximo domingo, pues para la misma hora que está anunciada la peregrinación á la Vírgen del Castaño, los republicanos, socialistas y anarquistas se proponen hacer otra manifestación en contra.

La escuadra rusa

Madrid 28 á las 9

Corre el rumor de que Rusia concentra todos los buques de la escuadra del Báltico, que estaban diseminados, ante la actitud de Inglaterra.

Otros informes dicen que muchos barcos rusos navegan por el Atlántico, si bién aún no se sabe con certeza la ruta que seguirá la escuadra para ir á Vladivostok.

Los japoneses.—Rusia é Inglaterra

Madrid 28 á las 9

Se teme algun atentado de espías japoneses contra los buques rusos.

De Londres llegan noticias de que Inglaterra pondrá frente á la escuadra del Báltico, en caso de un rompimiento con Rusia, ciento diez buques de guerra.

Movilización de nueva escuadra.—La prensa inglesa.

Madrid 28 á las 11

Londres.—El Almirantazgo inglés activa la movilización de tres escuadras compuestas de 28 acorazados, 18 cruceros y 51 contratorpederos.

La prensa inglesa ocupándose del asunto de la flotilla de barcos pesqueros del puerto de Hull, sigue usando un lenguaje muy agresivo contra Rusia.

Sánchez Guerra y los periodistas

Madrid 28 á las 14

El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra; ha manifestado á los periodistas que será prorrogada la sesión del Congreso para adelantar y terminar el debate de los suplicatorios.

Añadió el ministro que había recibido un telegrama del gobernador de Pontevedra comunicando que los buques de la escuadra rusa del Báltico han estado sometidos á conveniente vigilancia hasta que zarparon.

Las impresiones que de momento reinan sobre el resultado del conflicto anglo-ruso son algo pesimistas. Se habla de los preparativos de Inglaterra, que no son nada tranquilizadores.

Rusia accede á las reclamaciones de Inglaterra.

Madrid 28 á las 14

París.—Telegrafían de San Petersburgo que el Czar ha ordenado que se acceda á las reclamaciones formuladas por Inglaterra con motivo del ataque de la Escuadra del Báltico á los barcos pesqueros de Hull, incluso al castigo de los oficiales de la Escuadra, lo cual ha causado estrañeza á causa de la extraordinaria petición inglesa.

Impaciencia en Londres.—La cuestión anglo-rusa.

Madrid 28 á las 14

Londres.—La opinión pública espera impaciente el resultado del Consejo de ministros que ha de celebrarse hoy en el cual ha de tratarse de la cuestión con Rusia sobre los sucesos de Hull y de la contestación del gobierno ruso á la reclamación de Inglaterra.

Créese que los acuerdos que se tomen se conocerán en el discurso que esta noche pronunciará el presidente del gabinete lord Balfour.

Mencheta.

Las madres que tengan poca leche deben suplirla con la Harina Bebé encontrarán descanso para sí y robustez para su hijo.

Se vende en latas ó paquetes de 125 y 250 gramos. 2

El mejor preservativo para contra los catarros, pulmonias y estreñimientos es tomar después del café y al acostarse una copita del gran Ceñag Serrano.

Se vende en todas los principales establecimientos de ultramarinos, confiterías y cafés.

PARA ROPA BLANCA y de buena y entera confianza. Dirigirse Almacenes Montaner, Sindicato 2 y 10.

Últimas noticias

Como anunciamos en nuestro número de ayer, anoche se reunió la Junta Directiva del Círculo de Bellas Artes, con objeto de resolver la petición de los socios artistas de que el sorteo de lotes señalado para hoy fuera aplazado para hacerlo coincidir con la próxima inauguración del nuevo local.

En dicha reunión acordó la Junta proceder hoy al citado sorteo, y solemnizar asimimo la apertura de la nueva casa del Circulo de Bellas Artes, con una exposición, acuerdo que fué del agrado de los mencionados socios.

Es de esperar que éstos concurrirán á ella con sus mejores obras, para que resulte selecta y numerosa.

Oportunamente anunciaremos la fecha de la inauguración.

Junta de Reformas Sociales

Se reunió anoche esta Junta en el despacho del señor Gobernador civil de la provincia y bajo la presidencia de éste, asistiendo el señor Alcalde, los vocales patronos señores Bueno, Mateu y Vidal y los obreros Bisbal, Vicens. Roca y Marí.

Se dió lectura al acta del la sesión anterior que fué aprobada.

El señor Gobernador dió lectura á un telegrama del señor Ministro de la Gobernación, contestando á las diversas consultas que le habían sido hechas.

En dicho despacho, manifiesta el señor Ministro que por ahora y hasta que esté formado el Reglamento definitivo del descanso, deberá atenerse la Jueta al Reglamento provisional. En cuanto á la venta de pescado lo deja al criterio de los Gobernadores.

En vista de ello la Junta acordó ratificar el acuerdo anterior relativo á la venta de pescado.

Se autorizó á don Sebastián Trián, para verificar ciertos trabajos en domingo en su fábrica de la calle de Manteros.

Se acordó remitir al Instituto de Reformas Sociales, una instancia de don Bartolomé Riutord, en concepto de Presidente del «Sindicato de expendedores de vino, aguardientes y licores» exponiendo algunas observaciones y pidiendo el otorgamiento de distintas concesiones.

Se enteró de las instancias de diversos dueños de establecimientos de bebidas, pidiendo se les autorice para tener abierto los domingos, hasta las once unos y todo el día otros, acordándose sean de nuevo visitados dichos establecimientos para ver si reunen las debidas condiciones.

Se autorizó á don Antonio Frau, dueña del kiosco de la plaza del Olivar, para que pueda tenerlo abierto en domingo.

Por último se acordó desestimar una instancia del Presidente de la Sociedad de Socorros mútnos «La Cooperativa Rural» instalada en el Vivero, y otras de varios socios de la misma, pidiendo ambos le sea levantada al Conserje de dicha sociedad la multa que le fué impuesta por infracción al Reglamento.

Y se levantó la sesión.

ULTIMAS COTIZACIONES

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola . . .	101 00
Crédito Balear. . . .	101 50
Saliuera Española. . . .	149 00
Bonos Municipales . . .	41 00
Obligaciones al 6 por 100 .	104 00
Obligaciones al 5 por 100 .	102 00
Isleñas	58 50
Obligaciones de la Isleña .	104 00
Ferrocarriles de Mallorca .	60 00
Alumbrado por Gas . . .	90 00
La Económica.	10 00

VALORES PUBLICOS

Madrid 28	
4 p8 interior	76 75
Amortizable al 5 p8 . . .	97 85
Carpetas.	00 00
Banco de España. . . .	481 50
Tabacos	411 50
Francos	37 35
Libras	34 45

TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal especial)

Trabajando en pró de Mallorca

Madrid 28 á las 16'45

El diputado por Mallorca señor Rosselló, ha hablado al señor Maura de la necesidad de que desaparecieran las palomillas que los militares tienen colocadas en el edificio de la Lonja.

El señor Maura recomendó con eficacia al ministro de la Guerra que desaparezcan dichas palomillas.

También trabaja para quitar dificultades á la construcción de la carretera de Buñola á Santa María.

El señor Rosselló en el Congreso

Madrid 28 á las 20'30

El diputado por Mallorca don Alejandro Rosselló, en la sesión de esta tarde, ha anunciado al Gobierno una interpelación sobre la instrucción pública.

En esta interpelación combatirá el Real decreto del señor Dominguez Pascual de 14 de Febrero último, sobre instrucción primaria.—*Corzuelo.*

(De nuestro servicio particular)

El conflicto anglo-ruso

Madrid 28 á las 16'15

Londres.—Los periódicos el *The Times*, el *Daily Telegraph*, el *Daily Chronicle* y el *Daily Mail* siguen publicando enérgicos artículos condenando la agresión que consumó la escuadra rusa del Báltico contra los indefensos barcos pesqueros de Hull, calificándolo duramente y pidiendo inmediata reparación.

El periódico el *Daily Chronicle*, insinua la posibilidad de una intervención de Francia en el conflicto anglo-ruso, intentando evitar surja la conflagración europea, á cuyo fin el ministro de Estado francés M. Delcasse, ha ofrecido la mediación del gobierno en el asunto.

El capitán Paredes

Madrid 28 á las 18'45

El capitán de la Guardia civil señor Paredes, autor de la muerte en duelo del marqués de Pickman, ha prontado esta tarde al Juzgado 2000 pesetas, en concepto de fianza para quedar en libertad provisional.

En el Senado

Madrid 28 á las 19'15

La sesión del Senado que acaba de celebrarse, ha carecido por completo de interés.

Despues de aprobada el acta se han hecho algunas preguntas sin importancia.

Se aprobó el artículo 33 de la Ley del Jurado, que trata de los jurados industriales.

Mañana se procederá á la votación definitiva del mismo.

Y se levantó la sesión.

Noticia desmentida

Madrid 28 á la 20

Esta tarde, al ser interrogado nuevamente el señor Maura acerca del proyecto de viaje de S. M. la Reina á Palma de Mallorca, ha dicho que la noticia carecía por completo de fundamento, pues hasta ahora no se ha pensado en realizar viaje alguno á aquella isla.

En el Congreso

Madrid 28 á las 20'10
» » 20'15
» » 20'20
» » 20'25
» » 20'30

Antes de abrirse la sesión se nota gran concurrencia en los pasillos.

Ha ocupado la presidencia el señor Romero Robledo.

Después de aprobada el acta, se ha abierto el período de preguntas, formulándose en gran número, en su mayoría de interés local.

El señor Zulueta ha explanado una interpelación acerca de la necesidad de que el Gobierno se preocupe de la emigración y busque los medios encaminados á evitarla, abaratando las subsistencias y fomentando las obras, pues la carencia de trabajo es el factor más importante del conflicto.

Ha añadido que en los pueblos de América, donde las subsistencias son caras, se vive bién, porque abunda el trabajo.

Al terminar el señor Zulueta ha sido aplaudido.

El señor Osma contestando al señor Zulueta ha recordado los trabajos hechos por el Gobierno encaminados á abaratar los trasportes y fomentar las obras.

Se ha mostrado conforme con algunas de las opiniones espuestas por el señor Zulueta.

Ha continuado el debate sobre la cuestión de los suplicatorios, haciéndose diversas rectificaciones.

El señor Burell ha apoyado una proposición incidental, en la que dice que en vista de las diferencias de criterio que existen entre los individios de la Comisión, se suspenda el debate hasta que aquella dicte la doctrina aplicable en cada caso.

Ha censurado al señor Maura por haber suspendido la vida del Parlamento discutiendo los suplicatorios.

Puesta á votación la proposición del señor Burell, ha sido desechada por 128 votos contra 72.

Acto seguido se ha suspendido el debate y se ha levantado la sesión.

Un crucero inglés.—Conferencia.—Salida.

Madrid 28 á las 23'15

Málaga.—Procedente de Malta, ha fondeado frente al puerto un crucero inglés.

El jefe de dicho buque ha conferenciado con el cónsul de dicha nación, saliendo enseguida con rumbo á Gibraltar.

Continúan en este puerto los torpederos franceses números 191 y 192.

Se comenta el movimiento de buques de guerra extranjeros que se observa desde hace algunas semanas.

Movimiento de buques ingleses.—Maniobras.

Madrid 28 á las 23'35

Gibraltar.—Se advierte gran movimiento de buques ingleses.

Algunos practican ejercicios, simulando un ataque á Gibraltar.

Muchos de los torpederos se marcharon á Tanger.

Sesión permanente.—Salmerón ha mejorado.

Madrid 28 á las 23'45

Dícese que el lunes próximo se planteará la cuestión para declarar la sesión permanente.

Hoy se han hecho los preparativos, designándo á los diputados ministeriales que han de turnar en los debates.

El señor Salmerón ha mejorado notablemente, confiándose en que el lunes próximo asistirá á la sesión del Congreso.

Mencheta.

Espectáculos

Teatro Lírico

Función para hoy.—The Geisha
A las ocho y media.
Entrada general, 0'60 pesetas.—Medias id. 0'40 id.

Dos jóvenes empleados desean estar como huéspedes con familia tranquila á toda asistencia y pagando bien. Escribir con detalles lista correos cédula 1179.

La modista Barcelonesa A. GUADALUPE que tenía anunciado su viaje día 25 lo ha renovado hasta el 29 con el objeto de completar su colección de Sombreros; que seguramente ha de sorprender á su distinguida clientela, por la abundancia y buen gusto de sus modelos.

Queriendo corresponder á las atenciones de su numerosa y distinguida clientela, la modista A. Guadalupe, retrasará su salida de Barcelona hasta el 29 para aumentar con hermosos modelos su numerosa colecciones de sombreros.

PLANTEL DE ALMENDROS

Para transplantar se venden magníficos pies de almendros en la casa de PEDRO ANTONIO PUJADAS (Can Mayeta) esquina al nuevo mercado.

Plaza Oriente 12—Inca

NOVEDADES EN TRAJES PARA CABALLERO

Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10 Milagro, 1 á 11.

La Sociedad Anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragón» agradecida al creciente favor que le dispensa el público adquiriendo con preferencia sus productos, ha creido cumplir un deber de gratitud con esto, procurando que su uso esté al alcance de todos y con este fin ha puesto á la venta la «Cajita Ideal» conteniendo 25 gramos de sus incomparables Sales, dosis más que suficiente para una purga.

Interesante á nuestsos lectores

Hemos tenido el gusto de saludar á don José Martí empleado viajante de los **Grandes Almacenes de EL SIGLO de Barcelona.**

Como no ignoran nuestros lectores **estos Almacenes** de venta exclusivamente al detall, son los más espaciones é importantes de España, siendo uno de los puntos que con más interés y curiosidad visita el forastero á su llegada á la hermosa capital del principado.

Según nos ha indicado se hospeda en el GRAND HOTEL donde de 3 á 6 recibirá á todos los que deseen conocer la diversidad de artículos que tienen á la veuta.

ISLEÑA MARITIMA

Compañia Mallorquina de Vapores

Para MARSELLA Y CETTE saldrá el próximo lunes día 31 de Octubre á las doce de la mañana el acreditado vapor

ISLEÑO

admitiendo pasajeros y carga para los expresados destinos.

Para informes y despacho oficinas de la Isleña Marítima.

NOTA.—La carga se recibe sobre-muelle todos los días laborables hasta las cuatro de la tarde.

SOMBRERERIA DE M. LLABRES

40—SAN NICOLAS—40

Procedentes de las mejores fábricas extranjeras y del país, acaba de recibir los géneros para la temporada de invierno en

Sombreros Impers y Flexibles

Gorras de todas clases. Todo ULTIMA NOVEDAD.

El crédito de esta casa es vender mucho y barato.

Visitad la casa antes de comprar.

40—SAN NICOLAS—40

A LOS PROPIETARIOS

Un caballero residente en esta capital desea tomar en arrendamiento una casa á la orilla del mar en la costa Sur de la bahía de Palma en el trayecto comprendido entre Son Alegre hasta Porto-pí.

Ofertas al Centro de Anuncios, Palma.

Se desea vender un laud pescador con todos sus arreos y un carretón bueno para prestar servicio de diligencias en muy bnen estado.

Informarán: Centro de Anuncios.

La mejor recomendación es la garantía que ofrece al público NICOLAS TICOULAT.

CIRUJANO DENTISTA

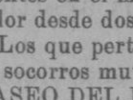

Toda persona que tenga necesidad de dentadura ó dientes postizos pueden pagar su importe á los tres meses de usar el aparato, de no serle util pedrá devolverlo.

Nuevo sistema de orificar y empastar dientes en el mismo día, extracciones sin dolor desde dos pesetas.

Los que pertenecen á cualquier sociedad de socorros mutuos una peseta.

PASEO DEL BORNE

ENTREDA: PELAIRES 102

Curación de la Tos

Pastillas J. Miró, expectorantes y calmantes de la tos.

FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRÓ

Abierta toda la noche.—Colón 22 y Perejil 2.—Palma de Mallorca.

AL LENTE DE ORO

25—BROSA—25

GAFAS Y LENTES Cristal roca y demás clases.—Composturas al momento.—Espléndido surtido de Estampería y Molduras.

Precios reducidos

EL RON BACARDI

es el mejor del mundo.

Unico representante en Baleares: Bernardo Estela.

La escuadra del Báltico

Rumores de una accion concertada para detener la escuadra rusa.

París 25.—Telegrafían de Nueva York que según el periódico *The World* el gobierno británico ha hecho indicaciones al departamento de Estado de Washington sobre la posibilidad de una acción concertada entre Inglaterra y los Estados Unidos con motivo del incidente del mar del Norte.

Tratariase, entre otras cosas, de detener la marcha de la escuadra del Báltico por incompetencia y falta de buena dirección.

Mr. Hay, secretario de Estado, desearía encontrar medio de manifestar su aprobación á los deseos de la Gran Bretaña, pero no quisiera hacer nada que Rusia queda interpretar como acto de hostilidad.

Recelos de la prensa inglesa.—Rumor.

Londres 25.—Los periódicos ingleses hacen notar la inquietud que inspira la seguridad de los barcos pesqueros británicos ante la presencia de la Escuadra del Báltico en la bahía de Vizcaya y demás aguas españolas; el ministro de Negocios extranjeros toma medidas que respondan á dicha seguridad y el almirantazgo estudía el asunto, proponiéndose destacar varios buques de los que se hallan en Gibraltar.

Se asegura en la capital rusa que hace poco tiempo desembarcaron veinte oficiales japoneses en Hull y se afirma que ese hecho expliea el proceder del jefe de la escuadra del Báltico.

En Vigo

Vigo 26.—A las tres de la madrugada se ha recibido un telégrama cifrado, que ocupa tres hojas, y viene dirigido por el gobierno ruso al almirante Rojdestvensky, comandante de la escuadra del Báltico.

Las autoridades han recibido de Madrid instrucciones acerca de la forma en que han de respetar y hacer respetar la neutralidad.

Se autorizará para que tomen carbón y víveres á los buques beligerantes que entren solos en el puerto sin formar escuadra.

En otro caso, habrán de carbonear fuera de las aguas jurisdiccionales de España.

El vapor *Pallás*, que según se dijo, traía cargamento de carbón para la Escuadra rusa, conduce explosivos.

A las once de la mañana han fondeado el buque almirante ruso *Alexander III*, los acorazados *Souwaroff*, *Borodin* y *Orel* y el trasporte *Amadeser*.

El *Alexander* saludó á la plaza y le contestaron las baterías de Castro.

Después el crucero *Extremadura* saludó la insignia del almirante.

Las tripulaciones de los buques rusos estaban formadas sobre cubierta en el momento de fondear aquellos y las bandas de música entonaban la Marcha real.

En este momento regresó del costado del acorazado *Alexander*. El aspecto de este es imponente.

Es imposible penetrar en el barco.

Solamente se ha permitido subir á bordo al cónsul general de Rusia. En las tripulaciones de los buques se advierte que están muy preocupadas y llenas de sobresalto.

Los centinelas observan cuidadosamente los movimientos de los botes que circulan por la bahía.

La vigilancia es verdaderamente excepcional.

La artillería de todos los buques es poderosísima; por los costados, la popa y la proa del *Alexander III* asoman doce cañones de gran calibre. Hasta los más mínimos detalles revelan que los barcos están preparados para el zatarrancho de combate.

Cuando el director de Sanidad llegó á bordo del *Alexander III*, se presentó ante él el médico de á bordo y le dijo:

—No traemos documento de ninguna clase.—No hay novedad en la salud.—Venimos de Libau.—Otros cruceros se dirigen á Villagarcía.

En Villagarcía

Villagarcía 26.—Las autoridades de marina telegrafiarán á los semáforos para que comuniquen noticias del paso de la escuadra del Báltico.

Se supone que ésta efectuará el aprovisionamiento de carbón á tres millas de la costa, fuera de los límites de las aguas jurisdiccionales de España, respetando la neutralidad.

Para el caso de que algun buque ruso entre en la bahía, se ha ordenado, según parece, que permanezca en ella el menos tiempo posible.

Tiene esto por objeto evitar cualquier conflicto á que pudiera dar ocasión algun acto ejecutado contra dichos buques por agentes japoneses, de cuya presencia en Galicia tiene sospechas el gobierno.

De Londrés

Madrid 26.—Se asegura que Inglaterrá ha ordenado la cooperación de las escuadras británicas del Mediterráneo y Canal de la Mancha para que detengan á la escuadra del Báltico en caso de que Rusia demore la explicaciones pedidas y la correccción al almirantes Rostjovensky.

El ministro de Negocios Extranjeros, lord Lansdowne, ha recibido esta mañana la visita del embajador ruso, conde de Benckendorf.

La conferencia fué detenida.

Poco despues, a medio día. acudió el ministro, con sus colegas de Marina y de Hacienda á una junta presidida por el jefe del Gobierno, M. Balfour.

Se mantiene rigurosamente secreto lo tratado en este Consejo.

La Asamblea de las Cámaras de Comercio

Tercera sesión

Se presentan las siguientes proposiciones:

Contribucion industrial

Acerca de este asunto se presenta un dictamen, en el que se propone por los representantes de Zaragoza:

«1.° Que cada Cámara abra una información sobre las actuales tarifas de la contribución industrial dentro de la comarca de su jurisdicción.

2.° Que la Junta de cada Cámara recopile en un informe inspirado en la rectitud, la equidad y la justicia el resultado de la información.

3.° Que sea encargada de recoger las aspiraciones de las Cámaras la de Barcelona que atendiéndolas á todas debe redactar un informe el cual será remitido á la aprobación de las asociaciones hermanas antes de ser elevado á la Superioridad.»

El señor Costa, de la comición, defiende el dicctamen, afirmado quelos tipos contributivos actuales sonanticuados y que á adaptarlos á las necesidades modernas tiende lo que se proponen y al mismo tiempo á demostrar que las Cámaras no se contentan con pedir que se haga un trabajo de revisión de tarifas sino que son capaces de hacerlo.

Reorganización de servicios

Los representantes de Valladolid proponen lo siguiente, que es aprobado sin discusión.

«La Asamblea acuerda solicitar una vez más del Gobieno de S. M. y de las Cortes del Reino la realización inmediata de las funciones administrativas y de los presupuestos en el sentido de favorecer los grandes servicios del Estado preparando la formación del *outillage* nacional, á costa de lo superfluyo que sobre aquéllos pesa, en ventaja de la Instrucción pública, de la Agricultura y de las comunicaciones.»

Reglamento de alcoholes

Por iniciativa de los representantes de Málaga, se proponen:

«La Asamblea, oyendo las quejas de las numerosas ciases afectadas por el reglamento para la ejecución de la ley sobre los alcoholes, acuerda expresar al Gobierno la necesidad de que sean oídas las reclamaciones de dichas clases, á fin de armonizar los intereses de éstos con el Erario.

Conferencia ferroviaria

Por iniciativa de la Cámara de Valladolid se propone:

La Asamblea acuerda solicitar del excelentisimo señor ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas la inmediata reunión en Madrid de una conferencia ferroviaria á la que serán convocados representantes de las Compañias y de las Cámaras de Comercio y Agricolas y de los centros todos económicos del pais, que prepare las bases de réforma general de los servicios y de las tarifas, con arreglo á las modernecesidades de la producción y del tranas bajo y á las aspiraciones tantas veces manitestadas contra el actual régimen de las Compañías y sus relaciones con el público.

Tirbutación de sociedades anonima

Se propuso lo que sigue:

«Los representantes de la Cámara de Comercio de Gijón suplican á la Asamblea general se digne llamar la atención del Gobierno de S. M. sobre la necesidad de reformar la abrumadora tributación de las sociedades anónimas.»

Los cambios. —La ley de Enjuiciamiento civil.

A instancia de la Cámara de Salamanca se propone:

«La Asamblea recomienda al Gobierno y á las Cortes que, siendo de vital importancia para el país el problema de los cambios, tenga presente para su resolución, en la parte que de los Poderes públicos dependa, las aspiracionse que han manifestado y manifiesten las Cámaras de Comercio.»

Es aprobada sin discusión, y lo mismo sucede con la siguiente, en que se dice:

«Las Cámaras de Comercio de Gijón y Logroño, por mediación de sus representantes en la Asamblea, suplican á la misma proponga al Gobierno de S. M. la reforma de la ley de Enjuiciamiento civil en el sentido de facilitar la celebración y tramitación de los juicios de árbitros y amigables componedores en asuntos mecantiles.»

El Codigo de Comercio.

La proposición queda redactada en la siguiente forma: «La Asamblea de las Cámaras de Comercio considerando que el Código de Comercio vigente no responde á las necesidades del Comercio y es defectuoso en muchas materi s, acuerda realizar un estudio completo y detenido de las reformas que se imponen para redactar un informe que abarque las aspiraciones generales de las clases mercantiles.»

Cuarta y última sesion

Es leída esta proposición:

1.ª Pedir al Gobierno y á los Cuerpos colegisladores que se discuta, á la mayor brevedad posible, el proyecto de ley de protección á las industrias marítimas, recomendándoles que estudien con benevolencia las enmiendas que se presenten encaminadas á mejorar la situación de dichas industrias y que la ley sea taxativamente aplicable en las Islas Canarias en cuanto se refiere á navegación interinsular.

2.° «Recomendar á las Cámaras de Comercio que estudien con urgencia el ante proyecto de ley de Sanidad marítima, formulado por la Cámara de Bilbao, y que remitan á dicha Cámara sus informes antes de terminar este año».

Esta proposición fué aprobada con la siguiente enmienda, presentada por el señor Macpherson, representante de la Cámara de Cádiz:

«La Asamblea de las Cámaras de Comercio suplica al Gobierno de S. M. conceda los beneficios establecidos en la ley á los buques de altura construidos en España con anterioridad á la misma».

Leyóse luego el siguiente dictamen:

«Que en armonía con las manifestaciones consignadas en el preámbulo del Real decreto de 31 de Junio de 1901 se pretenda para las Cámaras de Comercio la representación parlamentaria á que tienen derecho entidades análogas».

Acto seguido se leyó la siguiente proposición:

«Los infrascritos, delegados de las Cámaras de Comercio de Palma y de Barcelona, proponen á la Asamblea de Cámaras reunida en esta última ciudad, que acuerde apoyar las reformas pedidas por la Asociación Mercantil, Industrial y de Propietarios de Melilla contenidas en una circular dirigida á todas las Cámaras y de la que se acompaña copia.

Dichas reformas son las siguientes:

1.ª Rápida construcción del puerto.

2.ª Traslación del presidio.

3.ª Crear en Melilla los juzgados civiles, así como los servicios relativos al Registro de la propiedad y de Notariado en el grado necesario.

4.ª Los españoles en Melilla disfrutarán de todos los derechos consignados en la Constitución y en las leyes.

5.ª Establecer en Melilla Ayuntamiento.

6.ª Creación de hospitales para musulmanes, en los que sean asistidos respetando sus creencias religiosas.

7.ª Establecimiento de escuelas no confesionales á las que los musulmanes y hebreos puedan enviar sus hijos sin el temor de que se les imponga otra religión.

8.ª Establecimiento en nuestro campo de Melilla de un zoco (mercado moro) que á imitación de los creados en Argelia á lo largo de la frontera marroquí, contribuya al desarrollo del comercio con Marruecos.

9.ª Colonización del campo de Melilla igual que el de Ceuta y crear una Granja agrícola y pecuaria.

10. Restablecer en Melilla «Compañías de Tiradores del Rifi» como la de Ceuta.

11. Cables de Chafarina á Nemours y de Melilla á Málaga.

12. Vías de comunicación de Melilla á Tazza y Fez.

13. Libertad absoluta de comercio, autorizándose la exportación de ganado de Marruecos que hoy se hace por Argelia.

14. Libre introducción en la peninsula del pescado cogido en las costas de Marruecos por barcos españoles, aunque no sea en aguas españolas.

15. Procurar por cuantos medios sea posible que el comercio español sustituya al inglés y al francés en esta parte de Marruecos; bien estableciendo en la peninsula, puertos zonas ó depósitos francos, bien concediendo primas ó bonos de exportación, bien otorgando franquicia aduanera á les primeras materias de la fabricación.»

Defendió el señor Alzamora esta proposición y fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se aprobó esta otra proposición, apoyándola su autor, el señor Madoiell.

«El representante de la Cámara de Málaga pide á la Asamblea se digne solicitar del Gobierno de S. M. la reforma de los Reales decretos de constitución del Instituto y Juntas locales y provinciales de Reformas sociales, concediendo representación efectiva en ellos á nuestros organismos.»

Quedó aprobada esta proposición.

«1.° Que para mayor garantía del público el Gobierno exija del Banco de España la unificación gráfica del billete.

2.° Que de acuerdo el Gobierno y el Banco busquen el medio de abonar al portador de buena fé el billete falso que se presente en sus cajas, reservándose todos los derechos que la ley le concede para perseguir la falsificación.

3.° Que el propio Gobierno disponga la recogida de los duros llamados sevillanos que origina complicaciones y perjuicios á la circulación monetaria.»

A continuación se aprobaron las proposiciones que siguen:

De los representantes de la Cámara de Madrid:

«Que para facilitar las transacciones de las pequeñas operaciones comerciales, establezca en la Península é Islas adyacentes el servicio completo de paquetes postales en la forma y condiciones que se halla establecido en el extranjero.»

De la misma representación:

«Que por los Síndicos de las Bolsas se publique diariamente el cambio medio oficial de la cotización de los francos, que servirá de base para la liquidación de los giros en moneda extranjera, que deban ser satisfechos «al cambio del día del vencimiento.»

De los señores Santa Cruz, Espresati, Amusco y Garrigosa:

«Que la Asamblea se sirva acordar dirigir una petición á los Poderes públicos, y especialmente á las Cortes del Reino, pidiendo se proceda de modo rápido y decidido á la desaparición del impuesto de Consumos por inmoral, antihumano, anti-económico y depresivo para la dignidad humana.»

Después se aprobó el siguiente dictamen:

«La comisión propone el estudio de esta cuestión á las Cámars para que pueda ser tratada detenidamente en la primera Asamblea general.»

Leyóse luego la proposión siguiente, que fué también aprobada:

«Los representantes que suscriben tienen el honor de proponer á la Asamblea preste un decidido y eficaz apoyo al proyecto del diputado á Cortes señor Zulueta, encaminado á que se destinen treinta millones de pesetas anuales al fomento de las obras públicas, principalmente de aquellas dirigidas á arrancar á nuestra agricultura de las deficiencias que padece, y á facilitar á nuestro comercio medios fáciles, baratos y rápidos de transporte.

Emilio Santacruz.—Carlos E. Espresati.—Carlos Amusco.—Antonio Garrigosa Borrell.»

La comisión, por deferencia á uno de sus miembros, presentó esta proposición, pero entendiendo que el espíritu de la misma debe ser incluido en el cuerpo general del mensaje.

Presentóse otra proposición, que dice así:

«La comisión dictaminadora contestando á las proposiciones referentes á celebración de asambleas generales y punto quinto del cuestionario, pide á la Asamblea:

1.° Que acuerde la celebración de la Asamblea próxima en Valencia, durante el mes de Noviembre de 1905.

2.° Que se confie la ejecución de los acuerdos tomados en estas sesiones á las Cámaras de Madrid y Barcelona invitando á las demás para que se asocien en el momento oportuno y concurran á la mayor solemnidad de los actos oficiales.

CUENTAS HECHAS
para la compra y venta del
GANADO DE CERDA
POR
PEDRO ANDRES NIGORRA
Se vende al precio de 5 pesetas en la Librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

QUIEN QUIERE VESTIR BIEN precios económicos. Sírvase en la Sastrería de los Almacenes Montaner, Sindicato de 2 á 10.

Tip. lit. de Amengual y Muntaner.

Traslado de la Pañería de ANGLADA Y LLAUGER (Can Bitla)

á la calle del Sindicato (Capelleria) 31, 33 y 35 y Sombrereros 2 y 4

Al participar á nuestra clientela y al público en general el traslado de nuestro estabiecimiento al indicado sitio, debemos manifestarle que para coresponder á la deferencia que con nosotros ha tenido y conmemorar la apertura del nuevo establecimiento, seguímos durante esta temporada vendiendo á los mismos precios de GRAN BARATURA anunciados y en varios artículos serán aun más reducidos.

Visitad este nuevo establecimiento y comprareis á precios sin competencia posible.

No equivocarse: Pañeria de ANGLADA Y LLAUGER (CAN BITLE) al lado de la acreditada Merceria de c' as Catalanets

Sindicato 31, 33 y 35 y Sombrereros 2 y 4

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA
premiado en la Exposición farmacéutica 1894 y en la de Higiene 1900 con MEDALLA DE ORO

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
del Profesor ERNESTO PAGLIANO

N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mí autorizados.

INTIMACIÓN

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre, ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Esté atento el público; pida siempre *mi marca de fábrica, en rojo, azul y oro*, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre, Prof. ERNESTO PAGLIANO, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

CALLOS-DUREZAS

¡¡Es el mejor. Siempre cura!!

Precaver contra las numerosas imitaciones, que no hacen más que desacreditar nuestro producto, pues no pueden en modo alguno ex irpar y curar de raiz los callos y durezas: como está probado los cura al momento. De venta: Farmacia Valenzuela y principales.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

CALLOS-DUREZAS

¡¡Jamás deja de dar resultado!!

Es incoloro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel é instrucciones.

Una peseta

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para lexaminar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REAL CE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central

a misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España
ADCOCK Y C.ª

Sucursales en la provincia de las islas Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.
INCA, San Bartolomé, 27

M.C.D. 2022